

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y**  
**CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS**

**ACTA**

**ETAPA N° 2: Entrega de Información sobre la Medida a Consultar**

En Ollagüe, a 21 del mes de agosto del año 2018, siendo las 11:15 horas, en Sede Social direccionada en Avenida Los Héroes S/N, comuna Ollagüe, Región de Antofagasta, con presencia del Ministro de Fe, Sr. Iván Marcos Pavlov Peric, R.U.N 7.716.069-8, se procede a realizar la reunión correspondiente a la **ENTREGA DE INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE LA MEDIDA A CONSULTAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS**, esto es “Propuesta de bases curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° año básico”.

**I) Constancia de la reunión: SI/NO**

- Se entrega la información en el momento y lugar de la convocatoria : SI
- Se entrega la propuesta de Bases Curriculares a los intervinientes : SI
- La información sobre la propuesta de Bases Curriculares es expuesta en forma clara : SI
- Se responden todas las preguntas de los intervinientes sobre la propuesta de Bases Curriculares : SI
- Se pone a disposición de los intervinientes materiales que favorecen el análisis de la propuesta de Bases Curriculares : SI
  
- Otros aspectos sobre la propuesta de Bases Curriculares para dejar establecidos en el Acta:

Saludos protocolares y bienvenida a los participantes.

De acuerdo con el programa organizado para esta sesión, se procede a cumplir todos los pasos de los dos momentos correspondientes a la segunda etapa:

- Contextualización de Consulta Indígena
- Entrega de información acerca de la propuesta de Bases Curriculares.
- Trabajo en taller para conocimiento y análisis de los documentos entregados.

**II) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia en el Acta:**

**Acuerdos:**

Se llega a consenso en lo que se refiere a la fecha del siguiente encuentro, que queda estipulada para el día martes 2 de octubre a las 10:30 hrs., en la sede social la comuna de Ollagüe. En esa ocasión se invitará a todos los asistentes y se ampliará la convocatoria a otros integrantes de las comunidades.

Se acuerda que la señora Agustina Morales se encargará de confirmar el número de asistentes al siguiente encuentro, con el objeto de recibir el apoyo requerido del Ministerio. Además, se comunicará el nombre de la persona que actuará como Asesor, de manera posterior a una reunión de la comunidad.

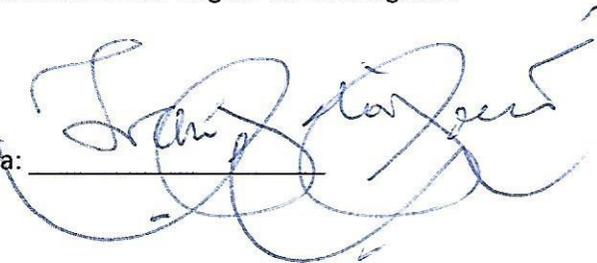
El martes 23 de octubre se efectuará la Cuarta Etapa, en la sede social de Ollagüe, a contar de las 10:30 horas.

Siendo las 14:30 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) **Por el Ministerio de Educación el Ministro de Fe, Don Iván Marcos Pavlov Peric,** .....  
según Resolución N° 0667, de fecha 05.07.18 de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de Antofagasta:

Firma: \_\_\_\_\_



b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Mayra Tuma Ch.

Firma: 

Nombre: Agustina Morales M.

Firma: 

Nombre: Veronica Anaya Cruz

Firma: V. Anaya Cruz

Nombre: Rosmary Gomez Lopez

Firma: 

Nombre: Eugenio Gonzalez

Firma: 

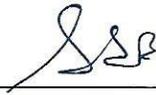




Nombre: Dina Valderrama Veliz



Nombre: Santos Valdivia C.



Nombre: Sofia Gonzalez Guzman

Nombre: \_\_\_\_\_

RUT: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

RUT: \_\_\_\_\_